Número

Enero 2016

INSTITUTO DE GRADUADOS EN INGENIERÍA E INGENIEROS TÉCNICOS DE ESPAÑA

EDITORIAL • Pág. 3

#### El INGITE y el máximo nivel de la Administración española

# El ingeniero técnico **José Javier Medina Muñoz,**nuevo Presidente del Comité Nacional Español de la FEANI

Con el reciente nombramiento del ingeniero técnico de Telecomunicaciones, José Javier Medina Muñoz, candidato propuesto por INGITE para ocupar este cargo, la voz de los graduados y los ingenieros técnicos españoles será escuchada más en Europa. También están presentes en el nuevo CNE de la FEANI los ingenieros técnicos: Raquel Esteban Pinto, Francisco J. González Matesanz y David Sedano. En el interior de este boletín se publica una entrevista en la que Medina explica cuáles son los objetivos prioritarios de esta Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (FEANI) para los próximos años, Federación que representa a más de 3 millones y medio de ingenieros europeos. (Pág.4).

#### EL INGITE cambia de sede

Desde finales de enero de 2016 el INGITE cambia de sede. La nueva dirección es: calle General Moscardó 33 (28020 Madrid). Los números de teléfono seguirán siendo los mismos: 91 576 79 91 / 95.

Centro de certificación Ingite

• Pág. 10

Asesoría jurídica.

• Pág. 12

El visado profesional: ventajas y beneficios

Pág. 14

Novedades fiscales para el 2016

• Pág. 24

#### ASOCIACIONES

**AGRÍCOLAS** 

ARQUITECTOS TÉCNICOS

**FORESTALES** 

**TELECOMUNICACIONES** 

**TOPÓGRAFOS** 

• Págs. 18-23



#### BOLETÍN INFORMATIVO DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURAS TÉCNICAS

#### EDITA: INSTITUTO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE ESPAÑA

Presidente Agrícolas Emilio Viejo Fraile

Vicepresidente Topógrafos Andrés Díez Galilea

Agrícolas

Vocal Económico Minas José Luis Leandro Rodríguez

Aeronáuticos Miguel Ángel González Pérez

Fco. Javier Loren Zaragozano

Arquitectos Técnicos José Antonio Otero Cerezo

Forestales María del Pilar Avizanda Cuesta

I.C.A.I. Francisco J. González Arenas

José Luis Leandro Rodríguez

Navales Benito Vizoso Vila

Obras Públicas Paloma Gázquez Collado

Telecomunicaciones José Javier Medina Muñoz

Topógrafos Andrés Díez Galilea

Secretaria general Mª Ángeles de Blas Cecilia

#### REDACCIÓN

Nuria Yagües Pérez

#### DISEÑO Y PRODUCCIÓN

**ARTS&PRESS** 

#### INSTITUTO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE ESPAÑA

C/ General Moscardó, 33 bajo 28020 Madrid Tel.: 91 576 79 95 - Fax: 91 578 09 23

La Redacción no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

### **Sumario**



#### **CERTIFICACIÓN PROFESIONAL**

10

Desde el Centro de Certificación del INGITE se han desarrollado ya diversas convocatorias en el 2015 para obtener el Certificado de Técnico en Certificación Energética en Vivienda. Ahora, en el 2016, se trabajará para desarrollar nuevas esquemas de certificación.

#### **ASESORÍA** JURÍDICA

12

Durante el 2015, desde la Asesoría Jurídica del INGITE se han realizado múltiples actuaciones en diversos ámbitos, muchos de ellos relacionados con el reconocimiento de los títulos de Grado en la Ingeniería. Recogemos en este boletín los recursos interpuestos más destacados y las acciones logradas, como la aceptación de los planteamientos del INGITE por parte de la Agencia Vasca del Agua.

#### **VISADO PROFESIONAL**

14

El INGITE publica un artículo sobre la importancia del Visado profesional de los trabajos en el campo de la Ingeniería. No hay que olvidar que aunque con el Real Decreto de Visados, publicado hace varios años, no es obligatorio visar todos los trabajos, el INGITE aconseja que todos los trabajos sean visados, tanto por la seguridad que se ofrece a los ciudadanos como a la propia sociedad.

### EL INGITE DEFIENDE QUE LOS GRADUADOS EN INGENIERÍA ACCEDAN AL MÁXIMO NIVEL DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA

l 2015 ha sido un año de intensa actividad para el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE). En primer lugar destacamos que desde el nuevo servicio de Asesoría Jurídica, liderado por Sofía Pérez de la Puente, letrada experta en temas de Ingeniería desde hace más de veinte años, se han llevado a cabo múltiples actuaciones en diversos ámbitos a fin de lograr un reconocimiento de la validez de los distintos títulos de Grado en la Ingeniería para acceder a los puestos de mayor responsabilidad en las Administraciones Públicas y, por supuesto, a los del Grupo A, en ambos subgrupos (A1 y A2).

Resaltamos la intervención realizada por el INGITE frente a la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Vasca del Agua, puesto que entre los títulos que se aceptaban para el acceso a los distintos puestos de trabajo —y especialmente en los de Grupo A y mayor responsabilidad— no se encontraban los distintos títulos de Grado. Finalmente, la Agencia ha escuchado los argumentos del INGITE y reconoce expresamente a los títulos de Grado como válidos para optar a los puestos de Grupo A.

También ha sido un año de mucho trabajo para el Centro de Certificación de Profesionales de INGITE. Se han desarrollado varias convocatorias de Técnico en Certificación Energética en Vivienda y se ha puesto en marcha un nuevo esquema: Técnico Experto en Prevención de Riesgos Laborales. Todos ellos conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17024. Durante el 2016 se seguirá avanzando en nuevas convocatorias y esquemas a desarrollar. Toda la información se puede encontrar en la web de INGITE: www.certing.es.

Además, José Javier Medina ha sido nombrado nuevo Presidente del Comité Nacional Español de la FEANI, Federación que agrupa a 35 Asociaciones nacionales de Ingeniería europea. Estamos seguros de que durante los tres años que dure su mandato, la voz de los Graduados y de los Ingenieros Técnicos españoles será escuchada en Europa. En una entrevista, que se puede leer a continuación de este editorial, podréis saber cuáles son las actuaciones más concretas de esta Federación que representa a más de 3 millones y medio de ingenieros europeos.

Además, en las últimas páginas de este boletín, se pueden encontrar las actividades más relevantes de las asociaciones integrantes de este instituto, llevadas a cabo en estos últimos meses. Dos Colegios celebran su 50 Aniversario. En siguientes boletines publicaremos entrevistas con Pilar Avizanda, Decana Presidenta del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, y Andrés Díez, Decano Presidente del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, quienes nos contarán los actos conmemorativos y las singularidades históricas de estas profesiones.

Y comenzamos el 2016 con un cambio de sede. A partir de ahora las puertas del INGITE estarán abiertas para todos los graduados e ingenieros técnicos, en la calle Moscardó 33 de Madrid, junto a la sede de los Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. ◆

#### JOSÉ JAVIER MEDINA, Presidente de la FEANI

# "Todos los ingenieros españoles deberían saber qué es la FEANI"

JOSÉ JAVIER MEDINA MUÑOZ ES EL NUEVO PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE LA FEANI, FEDERACIÓN QUE AGRUPA A 35 ASOCIACIONES NACIONALES DE INGENIERÍA EUROPEA. SU OBJETIVO PRIORITARIO ES QUE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA, Y ESPECIALMENTE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA, CONOZCAN QUÉ ES LA FEANI Y EN QUÉ PROYECTOS TRABAJA

Nuria Yagües

osé Javier Medina es ingeniero técnico de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid y doctor en Ciencias Políticas y Sociología Industrial por la Universidad Pontificia de Salamanca. Actualmente es el Decano del Colegio Oficial y Asociación Española de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación". Como Decano de un Colegio Profesional quiere insistir que "se está trabajando arduamente en la mejora de las condiciones de perfiles formativos y conocimiento en tecnologías emergentes, así como ofrecer reciclaje a lo largo de la vida, con certificaciones profesionales para los ingenieros del futuro". Cuenta con más de 25 años de experiencia profesional, tanto en multinacionales de ingeniería del sector de las telecomunicaciones, como en empresas industriales. Además. lleva más de 15 años colaborando en la FEANI (Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros), desde distintos comités. Su trabajo, su experiencia y sus conocimientos sobre Europa, le han hecho ganarse la confianza entre sus compañeros de INGITE para ser nombrado Presidente del Comité Nacional Español, cargo que ocupará durante tres años. Nos recibe en su despacho del Colegio y conversamos con él, sin prisa pero sin pausa, sobre Europa y sobre otras cuestiones como la importancia del reconocimiento profesional en la rama de la Ingeniería.

### Pregunta: ¿Nos puede explicar brevemente qué es la FEANI?

**Respuesta:** La FEANI es una Federación Europea que agrupa a asociaciones nacionales de ingenieros de 35 países y que representa a más de tres

millones y medio de profesionales en toda Europa. En su seno se han creado grupos de trabajo concretos, entre los que destaca el European Monitoring Committee (EMC), que es el que lleva toda la parte técnica de los Eur Ing—que más adelante explicaré qué es—y del INDEX, que es un listado oficial de Escuelas de Ingeniería en Europa con programas de Ingeniería reconocidos. Otros grupos de trabajo están enfocados a cuestiones técnicas y normativas de la U.E., como son las de reconocimiento profesional de la Ingeniería.

FEANI fue creada en el 1952 y trabaja en múltiples proyectos de reconocimiento de la Ingeniería. Destacan el proyecto EUR ACE, que reconoce programas de Ingeniería para toda Europa. Se intenta con él medir si los programas están conforme a unos estándares. Este proyecto data del 2001 pero es ahora es cuando se está midiendo. Para ello se ha tenido que constituir una plataforma –la ENAEE– y ahora la FEANI es un miembro de ella.

También FEANI ha estado trabajando en proyectos de diseño de las Directivas de Reconocimiento Profesional, siendo el principal interlocutor en Europa en la rama de la Ingeniería. Ahora, además, se trabaja en la implantación de una tarjeta profesional, la ENG CARD, promovida por Alemania y Austria, y que ya funciona en determinados países. Está en proceso de consolidación. No hay que confundir esta tarjeta con la EPC (European Profesional Card) promovida por la UE para todas las profesiones.



#### **COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL**

Pregunta: ¿Cuáles son los objetivos prioritarios que se marca para los tres años en los que estará al frente del Comité Nacional español de la FEANI?

Respuesta: Antes de nada quiero explicar que la FEANI se articula en comités nacionales cuyo trabajo consiste en priorizar la intercomunicación entre profesiones y la implantación de las políticas de la FEANI en los países en los que está presente. Recientemente, en



España se ha renovado su comité nacional en un 70% y los que ahora componemos este comité queremos hacer énfasis en algo prioritario: aumentar la comunicación y servicios a ingenieros en España en universidades, empresas, medios de comunicación... Queremos comunicar qué es la FEANI, para qué sirve y en qué puede ayudar a los profesionales españoles. Tenemos que dar a conocer el título EUR ING, que expide esta Federación, o la tarjeta ENG CARD... que ya funciona con éxito en diversos países. Herramientas todas ellas que facilitan la movilidad de los ingenieros.

### Pregunta: ¿Nos puede explicar con más detalle que es el título EUR ING?

Respuesta: El título EUR ING, título propio de la FEANI, lleva funcionando muchos años y es reconocido en muchos países, como en el mundo anglosajón al que le dan mucha importancia en su currículum vitae. Hay tendencia

a valorar cada vez más las certificaciones profesionales por entes expertos. En esta línea el EUR ING se puede ver reforzado, pero falta publicidad sobre la utilidad de este título, que sirve para mejorar el CV, la movilidad, la competitividad y garantiza la transparencia y la calidad de los servicios estandarizados en Ingeniería. Es un instrumento que sirve para facilitar el Desarrollo Profesional Continuo

Para obtenerlo es necesario acreditar un mínimo de 7 años de experiencia profesional en Ingeniería y un mínimo de 3 años de formación académica y otros 2 años de formación adicional que se pueden acreditar de diversas maneras: académica, formación complementaria...Y, una vez pasados los trámites de obtención a través de la propia Asociación Profesional de la rama de la Ingeniería (en España el INGITE en el caso de Graduados e Ingenieros Técnicos), se analiza el expediente por el

Comité Español de la FEANI y se envía a Bruselas para que sea la FEANI la que expida el Diploma.

### CERTIFICACIÓN DE PROFESIONALES

Pregunta: En España los profesionales no son conscientes, todavía, de la necesidad de certificar su experiencia y su formación. ¿Qué le parece la iniciativa de INGITE de crear un Centro de Certificación de Profesionales?

Respuesta: En estos momentos en la U.E. se está definiendo respecto a los organismos profesionales una prioridad absoluta para el trabajo: la certificación de profesionales. Al igual que se está realizando un análisis crítico, en cuanto a los certificados profesionales, se están recomendando todos los procedimientos que acrediten la certificación profesional de lo postgrados. Hay dos líneas: el longlife learning, que son los certificados de conocimientos a lo largo de toda la vida, y la certificación de conocimientos en áreas concretas de tecnologías emergentes, como puede ser la Ingeniería Energética, la Ingeniería de Seguridad, Prevención de Riesgos Laborales, Ingeniería Acústica... En esa línea el INGITE, está desarrollando, conforme a la Norma 17024 de Certificación de personas, un sistema de Acreditación de Profesionales para los Graduados en Ingeniería de este país. Hemos realizado ya varios esquemas de Certificación (ahora hablo como miembro de INGITE, comenta) y estamos realizando una campaña de difusión entre profesionales y estudiantes de Ingeniería.

en el 1957, representa a más de 3 millones de ingenieros europeos y trabaja en múltiples proyectos de reconocimiento de la Ingeniería, entre los que destaca el proyecto EUR ACE, que reconoce programas de Ingeniería para toda Europa

Pregunta: ¿Y qué opinión tiene de los últimos Reales Decretos educativos aprobados por el Gobierno que ponen en peligro el alto nivel de la Ingeniería española pudiendo abrir la puerta a titulados de 3 años?

Respuesta: La opinión, a nivel personal, sobre los procesos de implantación de los espacios europeos, EEES (Educación) y EEI (Investigación), Directivas, etc., es que estamos alcanzando unos estándares comunes que facilitan enormemente la identificación y cualificación de los Ingenieros como modelo convergente de un Grado en Ingeniería competitivo y comparativo como los Bachelor en todo el mundo. La implantación de estos modelos de convergencia, que deberían tener



### El INGITE está desarrollando, conforme a la Norma 17024 de Certificación de personas, un sistema de Acreditación de Profesionales para los Graduados en Ingeniería de España

el graduado en Ingeniería como referente básico se estructura bien con el RD1393/2007. Pero se ha venido desvirtuando en el tiempo a la hora de su aplicación concreta en muchas universidades españolas. Se pasó de la claridad del Grado generalista y el Master especialista a un entramado de titulaciones en Ingeniería con denominaciones confusas y que no facilitan la labor del ingeniero vocacional a la hora de decidir qué carrera estudiar.

Hubo un ejercicio de estandarización de competencias y tecnologías en programas de estudios de Ingeniería con las fichas que definen los estándares mínimos en las órdenes ministeriales del 2009. Sin embargo, en la actualidad, se pretende reformar de nuevo el modelo de duraciones con reducción del nivel formativo de 4 a 3 cursos, que no es asumible en Ingeniería. No favorece la competitividad en programas de Ingeniería.

Por otra parte, ha sido muy positivo con el proceso de convergencia, el cambio metodológico de las formas de enseñar Ingeniería en las universidades españolas, aproximando las metodologías, recursos y contenidos tecnológicos de las tradicionales enseñanzas a las necesidades reales de la empresa, industria, emprendimiento... buscando la calidad en el servicio. Antes se formaba al Ingeniero como un rol, pero ahora se necesita un ingeniero adaptado a las necesidades reales de las empresas.

### Pregunta: ¿Le gustaría comentar algo más?

Respuesta: En los últimos años se ha apreciado en toda Europa un decaimiento de las vocaciones para estudios en Ingeniería. Esto viene de la mano de la falta de percepción social de la labor que ejercemos los ingenieros y está presente en todos los aspectos de la vida de los ciudadanos. En España no brillamos por la capacidad de informar a los profesores de secundaria de la importancia de tener un tejido de ingenieros formados y motivados

Otro gran lastre para el progreso de un país es un fenómeno que estamos padeciendo los ingenieros en los últimos años como es la emigración hacia otros países de alto nivel económico cuyas empresas sí que saben requerir perfiles de ingeniero como clave para mejorar la productividad y competitividad. Sin embargo, el ingeniero español que está muy bien reconocido, una vez que se desplaza al extranjero, cada año que pasa es menos probable su retor-

no y ese es el mal más grave que puede tener un país.

La pérdida de talentos profesionales es un deterioro grave para la economía de un país. Por lo tanto, es una asignatura pendiente que el tejido industrial español valore y retribuya bien a nuestros jóvenes ingenieros.

Desde los Colegios Profesionales estamos trabajando arduamente en la mejora de las condiciones de perfiles formativos y conocimiento en tecnologías emergentes, así como ofrecer reciclaje a lo largo de la vida, con certificaciones profesionales para los ingenieros del futuro.

Profesionales estamos trabajando arduamente en la mejora de las condiciones de perfiles formativos y conocimiento en tecnologías emergentes, así como ofrecer reciclaje a lo largo de la vida, con certificaciones profesionales para los ingenieros del futuro

#### Solicita tu título "Eur Ing"

Son ya casi 4.000 ingenieros españoles los que cuentan con el título Eur Ing de la FEANI (Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros), de los más de 30.000 ingenieros europeos que lo tienen.

Este título, que es expedido por esta Federación, ofrece una garantía de competencia profesional para los ingenieros que lo poseen. Tiene por objeto facilitar el movimiento de los ingenieros dentro y fuera de la zona geográfica representada por la FEANI y establecer un marco de reconocimiento mutuo de las cualificaciones a fin de que los ingenieros que deseen practicar fuera de sus propios países puedan llevar consigo una garantía de competencia. Aunque no se trata de una titulación oficial, sí que es altamente reconocida y valorada en Europa.



En la web de FEANI, www.feani.org, se encuentra toda la información para solicitar el título. No obstante, los ingenieros españoles que deseen obtener el título pueden dirigirse a la Secretaría del Comité Nacional de la FEANI tanto por correo electrónico (sncfeani@iies.es), como llamando por teléfono: 91 308 46 52.

# Durante el 2016 INGITE desarrollará **nuevos Certificados de profesionales**



onvencido de la necesidad de que los profesionales dispongan de un sistema de certificación de profesionales en el que se reconozcan unos conocimientos y capacidades en el desarrollo de unas determinadas tareas así como facilitar la movilidad internacional, el INGITE, apostó por la creación de un Centro de Certificación de Profesionales que lleva ya dos años funcionando.

Pero, ¿qué significa estar certificado? Para los profesionales que aún no lo sepan la certificación significa disponer de una "titulación académica", una "formación complementaria definida" y una experiencia profesional contrastada.

El sistema de certificación implantado por el INGITE es conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17024 "Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para los organismos que realizan la certificación de personas" y se ha desarrollado un método de evaluación muy exigente, de forma que se asegura a la sociedad y a los empleadores el cumplimiento por parte de los profesionales certificados, de unos requisitos previamente establecidos.

Los primeros certificados desarrollados han sido el de Técnico en Certificación Energética en Viviendas y Técnico Experto en Prevención de Riesgos Laborales.

Del primer certificado de Técnico en Certificación Energética en Viviendas ya se han desarrollado varias convocatorias de examen y hay una lista de profesionales certificados por el INGITE.

Durante el año 2016, se tiene previsto realizar la primera convocatoria para obtener el certificado de Técnico Experto en Prevención en Riesgos Laborales.

Y, paralelamente a estos certificados, se está trabajando en nuevos certificados que abarquen las distintas ramas de la Ingeniería y de los cuáles se irá informando en las distintas comunicaciones de INGITE y en su página Web: www.certing.es. En ella, actualmente, se puede disponer de la información detallada tanto de los distintos esquemas de certificación como de las ventajas que tiene para un profesional estar certificado.





#### Definir el perfil profesional del Ingeniero de Seguridad

l pasado día 2 de diciembre, la Directora del Organismo de Certificación del INGITE, María Ángeles de Blas Cecilia, asistió a un desayuno de trabajo organizado por la Asociación Europea de Profesionales para conocimiento y regulación de las actividades de la Seguridad Ciudadana (AECRA) con el objeto de definir el perfil profesional del Ingeniero de Seguridad en el nuevo Reglamento que desarrollará la Ley 5 de Seguridad Privada.

Durante este encuentro se debatieron y examinaron las mejores soluciones normativas para regular el ejercicio de los ingenieros en este tipo de actividades. Comenzó con la intervención de Luis Martínez-Sicluna

Sepúlveda, Subdelegado del Gobierno en Madrid, quien señaló que la nueva regulación "persigue satisfacer y completar el modelo de seguridad pública vigente en España, satisfaciendo debidamente las necesidades de seguridad que son reclamados por todos los ciudadanos, que no pueden ser satisfechas íntegramente por la Seguridad Pública". También intervino José Javier Medina, Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación y miembro del INGITE, quien expuso la importancia de la regulación de esta actividad para los profesionales de este colectivo.

El acto contó, también, con la participación de Manuel Moreu (Presidente del Instituto de Ingenieros de España), Domingo Pérez Castaño (del Ministerio del Interior), el Teniente Coronel José Antonio Monterio y Jorge Salgueiro-Rodríguez (Presidente de AECRA). •

## **Intensa actividad de Asesoría Jurídica del INGITE** durante el 2015

a Aseosría Jurídica del INGITE ha realizado durante el último año múltiples actuaciones en diversos ámbitos a fin de lograr un reconocimiento de la validez de los distintos títulos de Grado en la Ingeniería para acceder a los puestos de mayor responsabilidad en las Administraciones Públicas y, por supuesto, a los del Grupo A, en ambos subgrupos (A1 y A2).

En esta cuestión, se hace preciso reaccionar en todos los frentes posibles dependiendo de la jerarquía de la norma con la que disentimos y de qué Administración deba ser persuadida de aceptar a los Graduados. Por ello, desde el INGITE se han presentado distintos recursos administrativos, para, en un primer momento, tratar de convencer a las Administraciones de nuestros planteamientos (véase noticia en pág. 13 sobre la Agencia Vasca del Aqua).

En determinados casos en los que, en esta primera fase, no se ha obtenido resultados, el INGITE, junto a varios Colegios Profesionales concretos, ha planteado la cuestión ante los Tribunales, si bien por el momento los resultados no son excesivamente prometedores.

En alguna ocasión, asimismo, se ha intentado llegar a determinadas instituciones para recabar su asistencia en esta cuestión. Y así, se solicitó



en su momento ser recibidos por la Defensora del Pueblo, en concreto puesto que solo esta Institución (junto al Gobierno o a un conjunto de 50 diputados o senadores, dentro del ámbito estatal) es la única que tiene legitimación para incluso interponer recursos de inconstitucionalidad contra normas con rango de Ley. Nuestro primer intento ha obtenido solo silencio por respuesta, pero tanto INGITE como las entidades que agrupa tienen amplia experiencia en que la lucha por el reconocimiento de nuestros derechos suele ser un camino largo, en el que la perseverancia culmina con éxito

Asimismo, desde el INGITE se continúa luchando ante los Tribunales, en distintas materias del ámbito de la Educación Universitaria, en pleitos interpuestos contra los Reales Decretos 967/2014 y 43/2015, ambos ya en fase de conclusiones. •

# **La Agencia Vasca del Agua** acepta los planteamientos del INGITE

l INGITE, a instancias de nuestros compañeros de Topografía, presentó en su momento un recurso de reposición frente a la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Vasca del Agua, puesto que entre los títulos que se aceptaban para el acceso a los distintos puestos de trabajo —y especialmente en los de Grupo A y mayor responsabilidad— no se encontraban los distintos títulos de Grado.

En la presente ocasión, la intervención del INGITE ha llegado a buen puerto, obteniendo de la Agencia una resolución favorable a nuestros intereses y reconoce expresamente a los títulos de Grado como válidos para optar a los puestos de Grupo A de la Agencia. Damos las gracias igualmente a nuestros compañeros topógrafos, en concreto a sus representantes en Euskadi, por haber colaborado a obtener este buen resultado, que poco a poco irá calando, o eso esperamos, en los distintos Organismos Públicos.

Hay que recordar que esta práctica de obviar en las Relaciones de Puestos de Trabajo toda referencia a los títulos de Grado, especialmente en la rama de Ingeniería, no es una práctica aislada, ni se limita a la Agencia Vasca del Agua, sino que el INGITE lleva observando y por tanto, recurriendo, otras múltiples ocasiones en las que estos títulos se ven excluidos, ninguneados o simplemente, olvidados.

#### **El INGITE solicita entrevista** con la Defensora del Pueblo

ntre las actuaciones llevadas a cabo desde la Asesoría Jurídica del INGITE en el 2015, destacamos la entrevista que en el mes de junio se pidió a la Defensora del Pueblo, para solicitar que interpusiera un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Empleo Público de Galicia. El INGITE considera contrario al elemental principio de iqualdad, al establecer una tratamiento diferenciado en Galicia respecto al que tienen los Graduados en el resto de España -y en concreto, respecto a su valor a la hora de acceder al Empleo Público-. Conviene recordar que la legitimación para interponer recurso de inconstitucionalidad contra una Lev es exclusiva del Gobierno. el Defensor del Pueblo, 50 diputados o 50 senadores o las Comunidades Autónomas cuando se trate de una norma estatal, por lo que la apelación a la Defensora del Pueblo era una de las pocas posibilidades existentes para tratar de remediar esta discriminación. Desgraciadamente. la Defensora del Pueblo no ha tenido hueco en su agenda para escuchar los argumentos de este Instituto que representa a más de 450.000 profesionales •

#### El visado profesional: ventajas y beneficios

unque en el año 2010 se aprobó un Real Decreto que abre la posibilidad a que el Visado Profesional de ciertos trabajos no sea obligatorio, el INGITE (Instituto de Graduados e Ingenieros Técnicos de España) recuerda que el visado profesional garantiza seguridad tanto al ciudadano como a la sociedad. Además, si el cliente lo exige, el profesional está obligado a visar su trabajo.

Las economías del siglo XXI necesitan disponer de una industria competitiva e innovadora que avance hacia el futuro con seguridad y determinación. La seguridad de las múltiples instalaciones, servicios y productos profesionales en España hacen posible un nivel de actividad industrial y económica que facilita su cohesión y dinamiza la innovación y las inversiones. Los ciudadanos de hoy exigen unos servicios profesionales seguros, que faciliten y mejoren sus niveles de calidad de vida. Las miles de empresas españolas involucradas en el diseño de proyectos asociados a la prestación de servicios profesionales, y sus cientos de miles de trabaiadores, demandan un entorno estable para el desarrollo de su labor y la seguridad de sus proyectos, así como para el cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones legales.



Nadie duda de que la seguridad es un "valor central" de las sociedades actuales. Porque la seguridad facilita a los ciudadanos otros valores esenciales como son la prevención, la transparencia, la fiabilidad, la legalidad, la estabilidad, la cohesión, la innovación y el progreso. La seguridad aporta a los ciudadanos y a la sociedad el elemento fundamental que define nuestra convivencia: "calidad de vida". La seguridad de los trabajos profesionales es esencial para el normal funcionamiento de la sociedad. El servicio ofrecido por el visado profesional es responsable en gran parte de todo ello, y su no obligatoriedad puede ir en contra de valores que la sociedad y sus individuos aceptan como parte esencial de su convivencia y desarrollo.

El visado de trabajos profesionales es un servicio de comprobación administrativa y supervisión técnica, realizado por un Colegio profesional, mediante el que se controla que el proyecto cumple con la legalidad y la normativa vigente y que el profesional que lo firma está habilitado conforme a la ley para realizar dicho proyecto. Contribuye a garantizar la seguridad, calidad y transparencia de los múltiples trabajos de ingeniería y arquitectura que deben ser presentados ante las administraciones públicas para su legalización y autorización pertinentes.

#### **NUMEROSOS SERVICIOS**

Existen numerosos servicios e infraestructuras que los ciudadanos utilizan en su vida cotidiana y sobre los que hasta ahora han tenido la total confianza en que técnicos y Colegios profesionales han cumplido estrictamente sus obligaciones, verificando que los proyectos y las obras obedecen estrictamente la legislación y reglamentación en vigor a través de la garantía del Visado profesional.

La sociedad española no debe perder seguridad ni confianza en el sistema de garantías del Visado profesional. Queremos pasear por las calles, utilizar las infraestructuras de transportes y las redes de comunicaciones, disfrutar del medio natural y la biodiversidad, disponer de producLa sociedad española no debe perder seguridad ni confianza en el sistema de garantías del Visado profesional

tos agroalimentarios adecuados, de infraestructuras de todo tipo, seguras y competitivas, y todo ello con la certeza de que los edificios junto a los que pasamos, las instalaciones y las infraestructuras que utilizamos en nuestro devenir diario, no están proyectadas por personas sin escrúpulos y sin acreditación profesional que, amparadas por la ausencia de regulación, de control técnico y por falta de la estricta supervisión profesional, pueden provocar graves accidentes, daños económicos y alteraciones en la calidad de vida de los ciudadanos. Hoy por hoy, la seguridad está garantizada por el Visado profesional.

### PROYECTOS DE TRABAJOS PROFESIONALES

El Visado profesional visa los proyectos de trabajos profesionales socialmente y de interés general. Estos pueden ser:

- Los trabajos profesionales asociados con la protección del medio ambiente.
- Los trabajos profesionales asociados con la protección del entorno urbano.



- Los trabajos profesionales asociados con la protección de la movilidad geográfica.
- Los trabajos profesionales asociados con la protección del correcto funcionamiento de las instalaciones básicas para la sociedad y su adecuada seguridad.
- Los trabajos profesionales asociados a la prestación de servicios de telecomunicación y las infraestructuras y redes.
- El Visado profesional ahorra tiempo, libera recursos vitales de las Administraciones en favor de los ciudadanos, y aporta tranquilidad al conjunto de los ciudadanos, las organizaciones empresariales y demás agentes sociales. Valgan como ilustración las siguientes situaciones:
- Visado de trabajos relativos a Centrales de Energía / Líneas de Alta y Media Tensión / Redes de Distribución Eléctrica: producen y distribu-

- yen la electricidad que asegura una calidad de vida digna a los ciudadanos, al poder acceder a servicios de climatización, agua, luz, telecomunicaciones, ocio, salud y educación entre otros
- Visado de trabajos relativos a Instalaciones Petrolíferas y Gas, Explotaciones Mineras, Infraestructuras y Redes de Telecomunicaciones, Redes de Transporte Viario y Ferroviario, Infraestructuras y Servicios de Navegación Aérea y Marítima: aseguran a los ciudadanos poder acceder a servicios básicos como transporte, telecomunicaciones y alimentación, entre otros.
- Visado de trabajos relativos a Obra Civil, Plantas Industriales, Protección y Conservación del Medio Natural, la Biodiversidad y lucha contra el Cambio Climático, Detección, Prevención y Control de Desastres Ecológicos y los Incendios Forestales: Hacen posible acceder a servicios y productos de rango variado que facilitan la satisfacción de las múltiples necesidades actuales de los ciudadanos y las empresas así como la protección del medio natural.
- Visado de trabajos relativos a Instalaciones de Saneamiento: se ocupan del tratamiento y reciclado de múltiples deshechos originados de la actividad de la sociedad de una forma limpia y sostenible.
- Visado de trabajos relativos a Instalaciones de Iluminación: facilitan la necesaria luz para asegurar que la actividad social no se altere o ralentice debido a su ausencia. •

#### Se ha celebrado la Asamblea General de la FEANI

I Presidente del Colegios Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación y presidente de la Comisión Internacional del INGITE (Instituto Nacional de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España) fue nombrado, el pasado mes de junio, nuevo Presidente del Comité Nacional Español de la FEANI, Federación europea que representa a más de cuatro millones de ingenieros en toda Europa.

José Javier Medina cuenta con 25 años de trayectoria profesional en distintas multinacionales del sector de la telecomunicación y empresas industriales. Además de ser ingeniero técnico de Telecomunicación, posee un doctorado en Ciencias Políticas y Sociología Industrial.

La primera actuación de José Javier, en su cargo como Presidente del CNE de la FEANI, ha sido la participación en la Asamblea General Anual de esta Federación, encuentro que reúne a miembros de los distintos Comités Nacionales, que representan a 30 países, y en donde se fijan las líneas de actuación de esta Federación.

En esta ocasión, José Javier ha participado en diversas mesas de trabajo y ha hablado en nombre de la Ingeniería española de la necesidad de seguir apostando por la formación continua de los ingenieros a lo largo de toda la vida



Todos los miembros nacionales están de acuerdo que hay que seguir impulsando el desarrollo de la Eng Card, tarjeta profesional emitida por esta federación y que ya está implantada en diez países europeos, entre ellos Alemania. Aunque esta tarjeta no es oficial, sí que está valorada por la Unión Europea y permite mejorar la movilidad de los ingenieros en Europa.

Otro de los puntos que se han abordado en esta Asamblea es la necesidad de implantar sistemas de certificación de los profesionales. El INGITE siempre ha apostado por la certificación de los profesionales y desde el año pasado está trabajando muy decididamente en la implantación de su sistema de certificación, habiendo ya abiertas dos líneas de certificación: Técnico en Certificación Energética en Viviendas y Técnico Experto en Prevención de Riesgos Laborales.

#### UNIÓN PROFESIONAL

#### Celebrada la Asamblea Ordinaria de Unión Profesional

n la última asamblea ordinaria. del año, celebrada el 22 de diciembre, Carlos Carnicer. presidente de Unión Profesional (UP). anunciaba su no presentación en las próximas elecciones del Consejo General de la Abogacía (CGAE), por lo que en el año 2016 dejará igualmente la presidencia de Unión Profesional (UP). Aprovechó para animar a los presidentes de los Consejos Generales y Colegios Nacionales, miembros de UP, a continuar con la labor iniciada hace va 35 años, de defensa del subsector de los servicios profesionales y su función social: «una labor callada pero siempre intensa».

Tras exponer las acciones llevadas a cabo en el seno de Unión Profesional durante el 2015, entre las que destacó la publicación de estudios específicos sobre materias de interés para las corporaciones colegiales y que «han sido muy válidos para organismos internacionales como el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) y la Unión Mundial

de Profesiones Liberales (UMPL)» y el seguimiento del Tratado Transatlántico de Libre Comercio entre la UE y EE.UU. (TTIP), muy especialmente la parte que afecta a las profesiones colegiadas, Carnicer se refirió a la actividad formativa de esta institución, en temas como la mediación, o a la proximidad con otras entidades profesionales como es el caso de la firma de un convenio con la Federación ATA y las reuniones celebradas con uniones profesionales de distintas comunidades autónomas

El último grupo de trabajo puesto en marcha por Unión Profesional y dedicado a asuntos humanitarios fue también mencionado por el presidente de UP, así como los dos libros que el profesor Luis Calvo ha escrito sobre visado y sobre la ley de servicios y colegios profesionales. Asimismo, en dicha asamblea se dialogó sobre las características del régimen normativo de los colegios profesionales.

Antes de terminar este encuentro, en el que se aportaron y debatieron propuestas para el próximo año, todos los presidentes quisieron reconocer de manera unánime el trabajo desempeñado por Carlos Carnicer durante los últimos quince años en los que ha sido presidente de Unión Profesional.



#### El INGITE se suma a la campaña "Las profesiones unidas por una cultura de la paz"

nión Profesional (UP), con motivo del Día Europeo de la Mediación que se ha celebrado el 21 de enero, promueve y apuesta por el desarrollo de la mediación como vía de resolución de conflictos en los distintos ámbitos de la sociedad con el fin de propiciar y fortalecer una cultura de la paz. En este contexto de regeneración institucional, la mediación ha ido cobrando cada vez más fuerza, principalmente, entre los profesionales. Por ello, los Consejos Generales y Colegios Nacionales agrupados en esta entidad nacional, muchos de ellos integrantes de INGITE, llevan un tiempo impulsando su compromiso con la mediación: un compromiso que se intenta trasladar tanto a los profesionales como a la sociedad, abogando por una cultura, entendida desde la transversalidad y la multidisciplinaridad, y en la que prime la calidad del servicio profesional prestado por el mediador como figura clave.

Dicha cultura de la paz debe ser trasladada a la ciudadanía con el propósito de que sea incorporada como posibilidad real para resolver conflictos. Para ello, los profesionales han decidido trabajar en una misma dirección a favor de la sensibilización y divulgación de esta cultura.

En este sentido, y por la relevancia que tiene para Unión Profesional la mediación, se lleva trabajando desde hace tiempo un estudio que fue presentado el



pasado mes de diciembre bajo el título "Las organizaciones colegiales como instituciones de mediación" Este estudio tiene como obietivos principales impulsar unas bases comunes en todos los proyectos relacionados con la mediación puestos en marcha por los miembros de Unión Profesional, así como trabaiar de manera coordinada con los diferentes Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional en la mediación, especialmente en marcos comunes referidos a deontología/ conducta profesional y formación. Junto a este estudio también se publicó una breve quía con los aspectos básicos del mismo. Y desde INGITE se apoya y difunde esta campaña tan vital para hacer entre todos una sociedad más justa y sensible a la resolución de conflictos de toda índole a través de la mediación

El trabajo realizado en esta materia por muchos de los miembros de Unión Profesional ha sido recogido en la campaña que Unión Profesional puso en marcha por el #DiaEuropeoMediacion'Las profesiones unidas por una cultura de la paz' y que está publicado en el Blog de las Profesiones. El INGITE se suma a esta campaña y apuesta por que impere la paz en todos los niveles de la sociedad.



#### **AGRÍCOLAS**

#### El Consejo de Agrícolas en Fruit Attraction

l Consejo General de Colegios
Oficiales de Ingenieros Técnicos
Agrícolas ha estado presente
en la Feria Fruit Attraction, que se
ha celebrado en IFEMA (Madrid), del
5 al 7 de octubre. Desde el primer
día de celebración de la Feria se
puso de manifiesto el éxito de este
gran evento, que ha contado con la
presencia de más de 1.000 empresas
y han estado representados 25
países. Al stand del Consejo asistió el
Presidente del INGITE, Emilio Viejo.

La cifra de visitantes ha aumentado un 27 por ciento con respecto a la edición anterior, a pesar de que no se tienen datos del cierre. En términos globales, ha habido un crecimiento mayor de la demanda que la de la oferta expositiva, uno de los mejores argumentos de cara a poder ofrecer al sector una mayor oferta expositiva el año que viene.

Las cuatro jornadas organizadas

por el Consejo, con motivo de este evento han sido todo un éxito llenando prácticamente el aforo en las cuatro salas y consiguiendo una gran repercusión en los medios de comunicación. En la página web del Consejo se pueden encontrar las cuatro ponencias que han girado en torno a los siguientes temas: "Oportunidades de innovación en la política de Desarrollo Rural 2014-2020", a cargo de Isabel Bombal (Ingeniera Agrónoma, Vocal asesor de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA); "El cultivo de frutos rojos en invernadero", a cargo de Carmen García García (Ingeniero Técnico Agrícola, Técnico especialista IFAPA, Almería), Perspectivas y potencial del cultivo del pistacho en regadío. La experiencia de Borges Agricultural, a cargo de Joan Fortuny (Managing Director Borges Nut Division) y Situación agronómica del cultivo de aguacate y mango en España, a cargo de Emilio Guirado Sánchez (Ingeniero Técnico Agrícola, Técnico de la Estación experimental "La Mayora" del CSIC en Málaga). •



#### **FORESTALES**

50 aniversario del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

l año 2015 ha sido un año importante para el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y lo seguirá siendo hasta el 8 de abril de 2016, fecha en la finaliza el 50 aniversario de su creación.

Se trata de una buena oportunidad para reivindicar, más que nunca, la profesión de Ingeniero Forestal, desde los Ayudantes de Montes a los nuevos Grados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, pasando, por supuesto, por los Peritos de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales. Es una ocasión para hacer visible ante la sociedad a uno profesionales comprometidos con su trabajo: la gestión sostenible de los montes, vitales para la calidad de vida de los ciudadanos. Desde el Colegio se han preparado una serie de actos

que culminarán en 2016 para que los colegiados participen de forma activa a la vida colegial y conozcan más de cerca el trabajo que se desarrolla desde el Colegio en defensa de su profesión.

#### ARQUITECTOS TÉCNICOS

#### La Fundación Once y el CGATE colaboran en materia de accesibilidad



l Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) y Fundación ONCE firmaron, el pasado 11 de septiembre, un convenio de colaboración con el objetivo de desarrollar y promover la accesibilidad universal y el diseño para todos.

EL Presidente del CGATE, José Antonio Otero, y el director general de Fundación ONCE, José Luis Martínez Donoso, fueron los encargados de suscribir este acuerdo que tendrá una vigencia de dos años. En ese periodo, ambas partes trabajarán conjuntamente para lograr la accesibilidad universal y el diseño para todos.



#### **TOPÓGRAFOS**

#### Presentación del Congreso TOPCART 2016

l Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica presentó, el pasado 7 de octubre, el Congreso TOPCART en el Salón de Actos del Instituto Geográfico Nacional (Madrid). A este acto, presidido por el Director del Instituto Geográfico Nacional, asistieron, entre otras personalidades, Gonzalo Aguilera, Decano-Presidente del Ilustre Colegio de Registradores; José Manuel García, Presidente del Conseio General del Notariado: Amador Elena, Director del IGN; Jorge Ibarrondo, Senador por Álava del Partido Popular; Andrés Díez. Decano-Presidente del COIGT v Carlos Conde, Rector de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Congreso se celebrará del 26 al 30 de octubre en Toledo y reunirá en torno al mundo de la Geomática y la Topografía, a estudiantes, empresarios, profesionales y representantes de instituciones nacionales e internacionales.

Como novedad, en esta ocasión se celebrarán cuatro Congresos simultáneos en áreas de aplicación de la Geomática (Criosfera y Cambio Climático, Riesgos Naturales, Observación del Territorio y Catastro y Propiedad).

Todo esto coincide en el año que se está celebrando el 50 Aniversario de la creación de este Colegio. ●

#### Jornada sobre la Ley Hipotecaria y el Texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario

l 15 de diciembre la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica ha organizado una "Jornada divulgativa de la Ley Hipotecaria y del Texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario" que se desarrolló en el Aula Nº1 de la Casa de Oficios del Instituto Geográfico Nacional.

La jornada ha sido impartida por los ingenieros topográficos, Jesús García Benito, responsable del Convenio con Catastro y por Fernando González Marcos, revisor nacional de visados.



Tuvo una gran éxito de participación, contando con casi 40 compañeros.

Esta jornada se enmarca dentro de las actividades que organiza este Colegio para dar a conocer a los profesionales del sector la importancia de los cambios sufridos con la nueva Ley Hipotecaria. •

**TELECOMUNICACIÓN** 

#### Premio Excelente a Francisco Hortigüela

l pasado 12 de diciembre se celebró la tradicional cena que organiza el Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos en Telecomunicación en Navidades. Durante la misma, el Decano, José Javier Medina entregó el Premio Excelente Trayectoria Profesional TIC a Francisco Hortigüela Martos, Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de Samsung España, en reconocimiento a su

desarrollo profesional, cuajado de éxitos en el sector de las TIC. Medina destacó su vocación profesional en gestión de personas y servicios con unos brillantes resultados a lo largo de su carrera.

Cabe recordar que estos premios se otorgan cada año en el aniversario de la Liberalización de las Telecomunicaciones como efeméride del 1 de diciembre de 1998, día en el que España se integró plenamente a la normativa europea en Telecomunicaciones. Este Colegio/ Asociación también hizo entrega del premio Excelente Impulso del sector TIC a Íñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander y Presidente de la RECI. Asimismo se entregaron los galardones a los compañeros que celebran sus 25 y sus 50 años en el Colegio y los premios Liberalización de las Telecomunicaciones, tal y como comunicamos el pasado 17 de diciembre •



# **Novedades fiscales** para el 2016

os comienzos de año traen novedades en materia tributaria que conviene recordar a todos los profesionales de la Ingeniería. En este artículo se recogen las ligeras mejoras fiscales para los profesionales y organizaciones colegiales de cara al 2016.

Los cambios que este año se dan en materia fiscal suponen una culminación de la reforma tributaria de finales del 2014 en IRPF e IS de manera principal y, posteriormente, con el paso intermedio en su aplicación que supuso el Real Decreto-ley 9/2015 aprobado en julio del 2015. También, a través de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, se han introducido una serie de modificaciones y precisiones.

#### **BAJADA DEL IRPF**

Las reducciones esperadas de la tarifa del IRPF para los profesionales que ejerzan por cuenta ajena supondrán un ligero alivio aunque no serán tan pronunciadas en los bolsillos como la experimentadas a inicios del pasado año. Así, el primer tramo hasta 12.450 euros baja al 19%; de 12.450 hasta 20.200 euros al 24%; de 20.200 hasta 35.200 euros al 30% —se amplía la base máxima que estaba en 34.000 euros en 2014—; de 35.200 a 60.000 euros al 37%. Finalmente, el tipo máximo aplicado sobre rentas de 60.000 euros se reduce hasta el 45%. En cuanto a

las rentas del ahorro, también cerrarán medio punto porcentual su disminución con el 19% hasta 6.000 euros; el 21% entre 6.000 y 50.000 euros; y al 23% para más de 50.000 euros.

### CONSOLIDACIÓN FINAL DE LAS RETENCIONES DEL IRPF

Las retenciones para profesionales por cuenta propia se mantienen prácticamente igual una vez rebajadas en julio. Es decir, se quedan en el 15% único, desde el 19% anterior. independientemente del nivel de ingresos. De esta forma, ya no se contempla el supuesto según el cual, el 15% de retención solo se aplicaba a los profesionales con un volumen de rendimientos íntegros inferior a 15.000 euros y que representara más del 75% de la suma de los rendimientos íntegros de actividades económicas y del trabajo obtenidos por el contribuyente dentro del ejercicio fiscal. Por su parte, aquellos profesionales que impartan cursos, conferencias, seminarios, o realicen obras literarias, artísticas o científicas también se les aplicará el 15%. En cuanto a los profesionales durante sus tres primeros años de actividad mantendrán el 7% de retención ya aplicado desde 2015. Un porcentaje también aplicado para profesiones como los recaudadores municipales o los mediadores de seguros. Por último, a los consejeros y administradores que gestionen entidades con un volumen de negocio inferior a los 100.000 euros se les reducirá la retención al 19% desde el 19.5% existente desde julio. Mientras.

aquellos gestores de entidades con actividad por encima de esta cifra de negocio verán rebajada su retención hasta el 35% desde el 37% que operaba el pasado año.

### EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES BAJA AL 25%

Con carácter general, el tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades pasa al 25% en 2016 desde el 28%. Este porcentaje se gueda en el 15% para las empresas de nueva creación cuando «en el primer período impositivo la base imponible resulte positiva y en el siguiente». Por otro lado, una de las principales novedades impositivas se relaciona con la delimitación de los supuestos de tributación del Impuesto sobre Sociedades (IS). Destaca la ampliación del margen de tributación en el IS para los colegios profesionales, los cuales no serán sujeto del impuesto cuando sus ingresos totales no superen los 75.000 euros anuales, desde el límite existente hasta ahora de 50.000 euros. Asimismo, se mantienen los otros dos supuestos vinculados a que los ingresos correspondientes a rentas no exentas no superen 2.000 euros anuales; y que todas las rentas no exentas que obtengan estén sometidas a retención. Modificaciones recogidas en el Artículo 63 de la Ley 48/2015, que reforma el apartado 3 del artículo 9 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, de Impuesto sobre Sociedades. Texto donde se menciona que los colegios profesionales están parcialmente exentos de tributar en el IS.

TARIFAS DE IRPF PARA 2016	
Base Imponible	Tarifa IRPF
Hasta 12.450 €	19%
De 12.450 € a 20.200 €	24%
De 20.200 € a 35.200 €	
(Se amplía la base máxima	
que estaba en 34.000 €)	30%
De 35.200 € a 60.000 €	37%
De 60.000 € en adelante	45%

Además, con efecto desde el 1 de enero del 2016, las sociedades civiles con objeto mercantil serán sujetos pasivos del impuesto y tributarán por los rendimientos que obtengan. No obstante, este cambio no afectará a las actividades profesionales.

En otro plano, para el cálculo de la base imponible del impuesto, hasta ahora, según el apartado 1 del Artículo 23 de la Ley 27/2014 del IS, las rentas procedentes de la «cesión del derecho de uso o de explotación de patentes, dibujos o modelos, planos, fórmulas o procedimientos secretos, de derechos sobre informaciones relativas a experiencias industriales, comerciales o científicas» se integraban en la base imponible en un 40% de su importe de acuerdo a una serie de requisitos. A partir del 2016, estas rentas tendrán derecho a una reducción conforme a otro mecanismo especificado también en el Artículo 62 de la Ley 48/2015. •

Fuente: para realizar este artículo nos hemos apoyado en un documento elaborado por el Departamento Económico de Unión Profesional.

#### CARLOS CONDE, Rector de la UPM

# "La universidad necesita estabilidad: no enfrascarse en más reformas educativas"

CARLOS CONDE ES EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID Y CONSIDERA QUE LA REFORMA
EDUCATIVA EMPRENDIDA POR EL GOBIERNO, COINCIDIENDO
CON LOS ARGUMENTOS DE LA CRUE NO HA SIDO ADECUADA NI
EN LAS FORMAS NI EN LOS ARGUMENTOS.

#### Nuria Yagües

l 24 de marzo de 2015, día en el que los estudiantes de toda España se manifiestan contra la reforma educativa de Wert que pretende abrir la puerta a Grados de 3 años y Masteres de 2 años, entrevistamos a Carlos Conde. Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Nos recibió en su despacho v conversamos con él sobre la reforma educativa contra la que se han manifestado un gran sector de la sociedad, el Real Decreto MECES, la importancia de invertir en investigación y los proyectos de futuro de esta universidad, entre los que se encuentra consolidar la Escuela Internacional de Doctorado y la Escuela de Negocios de la UPM.

Pregunta: Han sido unos años con muchos cambios a nivel educativo para converger con el modelo Bolonia



y ahora, cuando apenas ha empezado a rodar, se pretende de nuevo cambiar el sistema y que los títulos sean flexibles entre 180 y 240 créditos. Me consta que la Conferencia de Rectores ha manifestado que de momento va a respetar el no cambiar los créditos en ninguna titulación. Cómo miembro de la CRUE, ¿cuál es su opinión?





Respuesta: Coincido con la CRUE en que ni es el momento, ni son las formas de hacer una reforma de ese calado, si son válidos los argumentos empleados. En lo que se refiere al momento, habría que dejar finalizar la implantación de los grados y másteres, y tengamos algunas promociones de ello, para poder analizar y mejorar lo que sea mejorable. Pero, tras los movimientos habidos en los últimos años -Bolonia, crisis, cambios legislativos...-, la Universidad necesita estabilidad v no enfrascarse en nuevos cambios de planes. En lo que respecta a las formas, se necesitaría un consenso amplio con las comunidades universitarias para emprender una reforma de este calado. Y me parece un disparate el que una misma titulación pueda ser de una duración en una universidad v de otra duración en la universidad de enfrente.

Y, respecto a los argumentos: no es cierto que el sistema español sea una isla en Europa. Muchos países tienen también grados de 4 años. Es cierto

"Y, respecto a los argumentos: no es cierto que el sistema español sea una isla en Europa. Muchos países tienen también grados de 4 años"

que en muchos conviven los de 3 y los de 4, pero titulación a titulación y no de esta manera. Además, en otros ámbitos, como, por ejemplo, en EE.UU. los grados son mayoritariamente de 4 años. Tampoco es cierto que ello vaya a significar un ahorro para las familias. La misma educación de 4 años se transformaría en 3 años de grado más el primero de máster, y como es bien



"Indudablemente los estudiantes son los mayores perjudicados por los cambios educativos y máxime si se realizan de esta forma tan irreflexiva"

sabido el precio fijado por los gobiernos autonómos para el máster es bastante superior al del Grado. Tampoco es cierto que el ir a grados de 3 años vaya a reducir la duración real de los estudios. La experiencia que tiene la UPM en ese sentido es que las Ingenierías Técnicas que tenían planes de estudio de 3 años tenían un rendimiento académico significativamente peor que los grados que conducen a las mismas profesiones pero están estructurados en 4 años. Creo que habría que centrar los esfuerzos en meiorar la oferta en él postgrado ante de realizar esta reforma que a muy pocos gusta.

### LOS ALUMNOS, LOS MAYORES PERJUDICADOS

Pregunta: ¿No piensa que los alumnos son los mayores perjudicados con estos cambios continuos en el sistema educativo? ¿En concreto la UPM va a respetar los planes de estudios que ahora imparte en sus distintas escuelas?

Respuesta: Indudablemente los estudiantes creo que se verían muy perju-

dicados por estos cambios y máxime si se realizan de esta forma tan irreflexiva v sin tomar medidas adicionales que no les supongan un incremento de los precios a pagar por la misma formación. Mi intención es que la UPM siga el acuerdo de la CRUE. Por otra parte, en el ámbito de la Ingeniería y de la Arquitectura, las órdenes ministeriales no permitirían la reducción de la duración de los grados y en cuanto a nuestros másteres ya están planteados con 2 años de duración. Bien es cierto que si el Gobierno ha cambiado así el decreto que regulaba los planes de 4 años para grados, puede modificar los órdenes ministeriales fácilmente, pero por el momento eso no ha sucedido y es una protección en la mayor parte de los títulos

Pregunta: Desde el INGITE creemos que el Grado debe ser el título que conduzca al mercado laboral y el master debe de ser de especialización, ¿no cree que si se rebaja el número de créditos en algunas carreras a 180 podría dejar la puerta abierta a crear títulos que no habiliten para entrar en el mercado laboral si no se realiza después un master?

Respuesta: Evidentemente esa puerta abierta podría darse. No tendría por qué ser así pues venimos de un pasado con títulos que habilitaban para el ejercicio de la Ingeniería Técnica con planes de estudios de tres años (aunque con una duración media real muy superior). Pero efectivamente, podría también haber otros títulos de 3 años, que no habilitasen para el ejercicio





"En el ámbito de la Ingeniería y de la Arquitectura las órdenes ministeriales no permitirían la reducción de la duración de

los grados"

profesional y que debieran ser continuados en un master para poder obtenerlo. Tras un periplo de varios años estaríamos volviendo al esquema anterior a Bolonia con la única diferencia de introducir un título académico (que no profesional) tras los tres primeros años de esas titulaciones que llamábamos de "ciclo largo o de dos ciclos".

#### **REAL DECRETO MECES**

Εl Real Decreto Pregunta: 967/2014, aprobado a finales del año pasado, también ha creado confusión. Con él, además de regular el procedimiento de homologación y convalidación de estudios extranieros, se establece el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del MECES. Muchos ingenieros se preguntan que para qué han adaptado su título al nuevo. ¿Qué les diría a los ingenieros que han adaptado su título si ahora con este Real Decreto consiguen tener la correspondencia?

Respuesta: Bueno, yo creo que esto es algo que tenía que llegar. No podíamos dejar fuera del marco de Cualificaciones a los egresados previos a Bolonia (Ingenieros, Arquitectos, Licenciados, Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos). Todos los países se preocuparon por señalar el nivel académico de esos universitarios previos a la reforma. En ese sentido, y aunque creo que se podría haber actuado más rápidamente, bienvenido sea este Real Decreto •

# INGITE

# Dactualizadas-S

### **ENTIDADES DEL INGITE**

#### **INGITE**

c/ General Moscardó, 33 bajo

28020 Madrid Telf.: 91 576 79 95 Fax: 91 578 09 23 E-mail: ingite@ingite.es Web: www.ingite.es

Presidente: Ilmo. Sr. D. Emilio Viejo Fraile

#### Asociación de Ingenieros Aeroespaciales y de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

c/ Hortaleza, 61, 1º 28004 Madrid Telf.: 91 522 06 04

E-mail: secretaria@aeronauticos.org

Web: www.aeronauticos.org Presidente: Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel

González Pérez

#### Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España

c/ Guzmán el Bueno, 104 bajo 28003 Madrid

Telf.: 91 323 28 28 / 91 315 91 91

Fax: 91 315 66 40

E-mail: consejogeneral@agricolas.org

Web: www.agricolas.org

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Javier

Lorén Zaragozano

#### Consejo General de la Arquitectura Técnica en España

Paseo de la Castellana, 155, 1º

28046 Madrid

Telf.: 91 570 15 35 / 91 570 55 88

Fax: 91 571 28 42

E-mail: consejo@arquitectura-tecnica.com Web: www.arquitectura-tecnica.com Presidente: Ilmo. Sr. D. José Antonio

Otero Cerezo

Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales y Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Avenida Menéndez Pelayo, 75 bajo

28007 Madrid Telf.: 91 501 35 79 Fax: 91 501 33 89

E-mail: forestales@forestales.net

Web: www.forestales.net

Presidente: Ilma, Sra, Dª, María del Pilar

Avizanda Cuesta

#### Asociación de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos del ICAI y Universidad Pontificia Comillas

c/ General Moscardó, 33 bajo

28020 Madrid Telf.: 91 575 89 82 Fax: 91 575 89 82

E-mail: ing.tec@aa-icai.org Web: www.aa-icai.org

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco José

González Arenas

#### Consejo y Asociación General de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía

c/ D. Ramón de la Cruz, 88

28006 Madrid Telf.: 91 402 50 25 Fax: 91 402 50 63

E-mail: administración@consejominas.org

Web: www.consejominas.org

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Luis Leandro

Rodríguez

#### Consejo/Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles

c/ José Abascal, 20, 1º

28003 Madrid Telf.: 91 451 69 20 Fax: 91 451 69 22

E-mail: consejo@citop.es

Web: www.citop.es

Presidente: Ilma. Sra. Dª. Paloma Gázquez

Collado

#### Colegio Oficial Peritos e Ingenieros Técnicos Navales

c/ General Moscardó, 33 bajo

28020 Madrid

Telf. y fax: 91 441 44 40

E-mail: copitnmadrid@copitn.e.telefonica.net

Web: www.copitnavales.net

Presidente: Ilmo. Sr. D. Benito Vizoso Vila

#### Colegio Oficial y Asociación Española de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones

c/ General Moscardó, 33

28020 Madrid Telf.: 91 536 37 87 Fax: 91 535 26 39

E-mail: recepcion@coitt.es

Web: www.coitt.es

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Javier

Medina Muñoz

#### Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topografía

Avda. de la Reina Victoria, 66, 2º C

28003 Madrid Telf.: 91 553 89 65 Fax: 91 533 46 32

E-mail: coit-topografia@coit-topografia.es

Web: www.coit-topografia.es

Presidente: Ilmo. Sr. D. Andrés Díez

Galilea

### CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE PROFESIONALES INGITE



Facilitando el movimiento profesional internacional de los ingenieros españoles